

# MANIFIESTO DE LA FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA EUROPEO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS DE ODIOS

*Nadie nace odiando, hay  
quien vive en el odio*

El 22 de julio se conmemora el Día Europeo por las Víctimas de los delitos de odio. El Consejo de Europa instauró esta efeméride en recuerdo a las víctimas de los atentados de Utoya y Oslo de 2011 en Noruega. Ya en 2020, en su discurso sobre el estado de la Unión Europea de 2020, la presidenta de la Comisión, Úrsula Von Der Leyen, subrayó que los avances en la lucha contra el racismo y el odio son frágiles y que ha llegado el momento de cambiar para construir una Unión que pase de la condena a la acción. Anunció que la Comisión propone «ampliar la lista de delitos de la UE a todas las formas de delitos y discursos de odio, ya sea por razón de raza, religión, género u orientación sexual».

La Fundación Márgenes y Vínculos se suma al apoyo de las víctimas de este tipo de delitos, que están fundamentalmente basados en la intolerancia. Migrantes en Igualdad es el programa a través del cual luchamos contra estos hechos.

Los delitos de odio crecieron en España un 3,7% el año pasado. Así aparece en el Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España en 2022. Hasta 207 hechos de este tipo fueron denunciados en Andalucía en ese periodo. Es la cuarta comunidad autónoma de nuestro país con mayor tasa, sólo por detrás de País Vasco (407), Cataluña (253) y Madrid (237).

El odio socava los cimientos mismos de nuestra sociedad y debilita el entendimiento mutuo y el respeto de la diversidad en la que se basan sociedades plurales y democráticas.

En las últimas décadas se ha producido un fuerte aumento de la incitación al odio y los delitos de odio en Europa. Esta grave problemática se está generalizando. Y se dirige a personas o grupos de personas que comparten, o que se considera que comparten, «una característica común» como la identidad y expresión de género, el color de piel, la lengua, la religión, la nacionalidad, la edad, la orientación sexual, cualquier otra característica fundamental o una combinación de varias. Estas caracte-

terísticas son, en general, perceptibles para los demás y, por tanto, más fáciles de perseguir por los delincuentes. Se refieren a un aspecto de la identidad de una persona que es inmutable o fundamental para el sentido de identidad de una persona al tiempo que es un signo de identidad de grupo.

Alertamos acerca de cómo el aumento del uso de internet y las redes sociales también han traído consigo, en los últimos años, la intensificación y expansión de los discursos de odio en línea. El rápido intercambio de discursos de odio a través de la palabra digital se ve facilitado por el efecto de desinhibición en línea, ya que el presunto anonimato en internet y el sentimiento de impunidad reducen la inhibición y facilita la comisión de tales delitos. Paralelamente, denunciaremos que las emociones y vulnerabilidades se han utilizado también, cada vez más, en el debate público para obtener beneficios políticos. Esto tiene como resultado la difusión de afirmaciones falsas, declaraciones y ataques racistas y xenófobos. La propagación del odio entre un público potencialmente vulnerable puede observarse en un amplio espectro de extremismo violento.

La incitación al odio y los delitos de odio tienen un impacto perjudicial en los derechos fundamentales, en particular en la dignidad humana, la igualdad y la libertad de expresión. Su efecto paralizador sobre la libertad de expresión puede dar lugar a que los usuarios de los medios sociales se abstengan de participar en debates públicos debido a los contenidos de odio que ven. El odio también envenena el diálogo político y repercute en la disposición de los ciudadanos a participar en la política y a ejercer funciones oficiales con visibilidad pública, como las de diputado, alcalde y político.

Estos delitos rompen la convivencia en nuestros barrios, pueblos y ciudades. Por ello la sociedad se juega su presente y futuro en la lucha contra la violencia y la defensa de los valores democráticos.



*Proyecto de lucha contra  
la xenofobia, el racismo y  
otras formas de intolerancia  
asociadas*

## Organiza



## Financian



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN  
HUMANITARIA E INCLUSIÓN SOCIAL  
DE LA INMIGRACIÓN



Cofinanciado por la UE